



1624

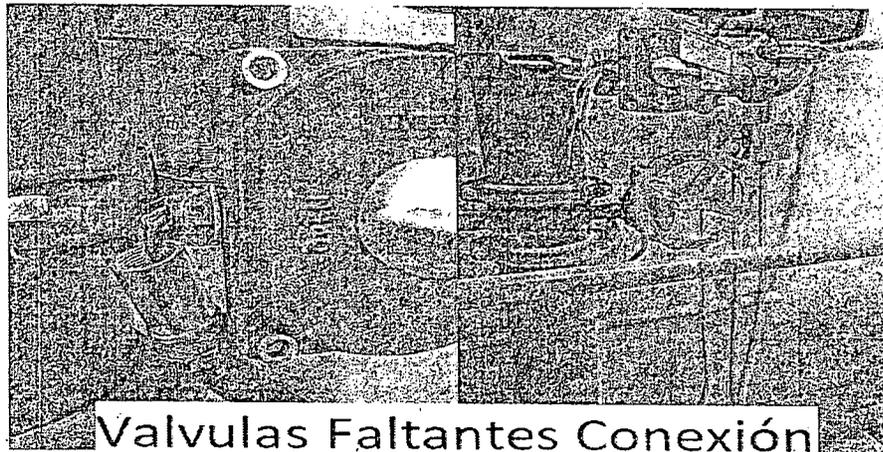
- Esta pendiente hacer pruebas de sirenas, este panel no tiene fuente auxiliar para la potencia de las sirenas.
- Se realiza la configuración del panel con la siguiente matriz causa efecto.

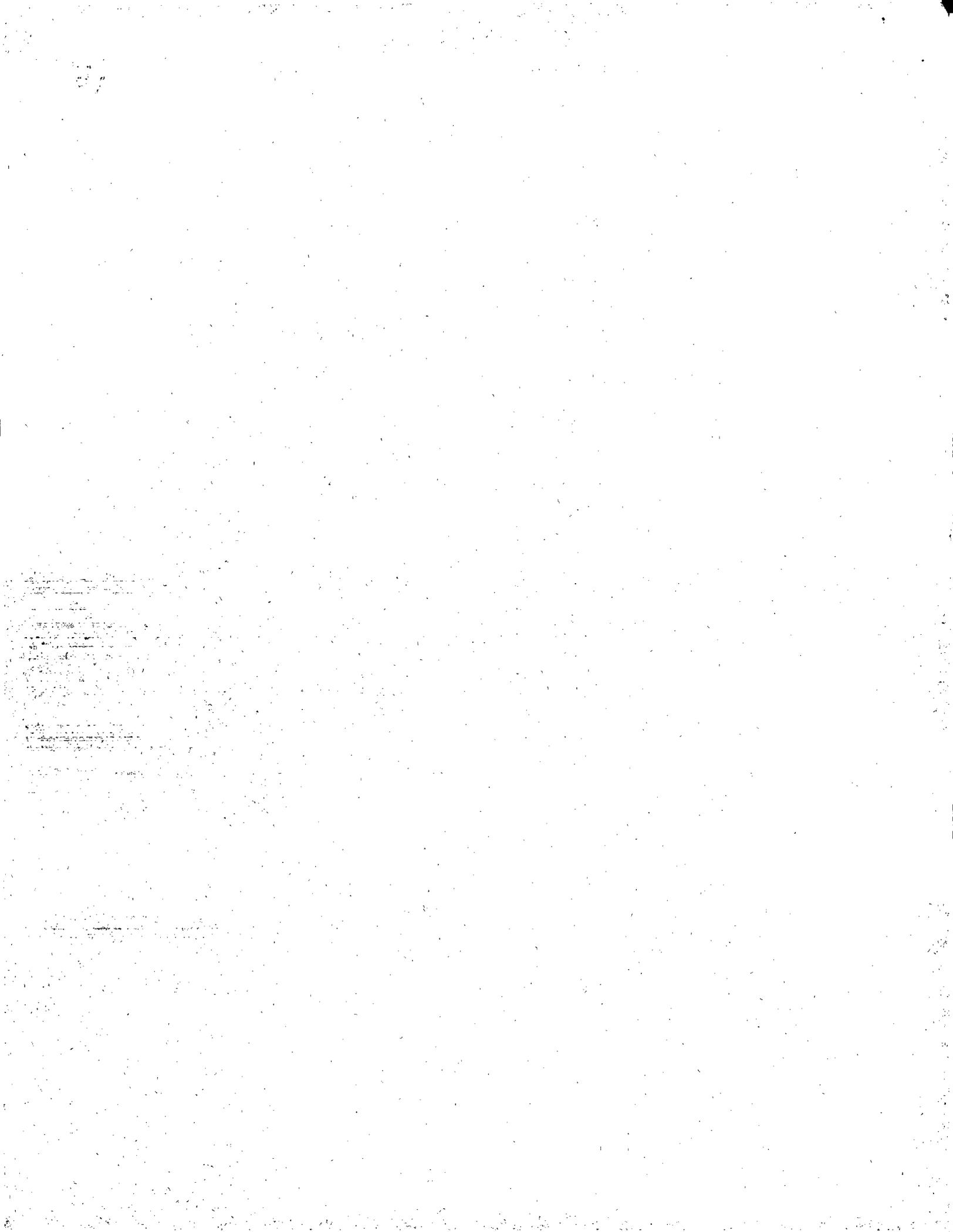
	Tipo	Activación Panel	Activación Sirenas	Piso
Sensores Humo	Alarma	Si	No	
Estación Manual	Alarma	Si	Si	
Valvulas	Supervisión	Si	No	

2. Panel #1 Piso 10

- Esta operativo un 95%, el cual corresponde a P10, P9 y P8, quedamos solo 4 errores:
 - Panel 2 no reporta.
 - Panel 3 no reporta.
 - Panel 4 no reporta.
 - Falla Dialer.
- Se realizo la identificación de los dispositivos de los 3 lazos, con la nomenclatura respectiva, Lazo 1 Piso 10, Lazo 2 Piso 9 y Lazo 3 Piso 8, En piso 9 faltan 3 modulos para valvulas, 12 mts de cable de incendio, 50 mtrs de coraza para hacer la instalación, adjunto la tabla de dispositivos:

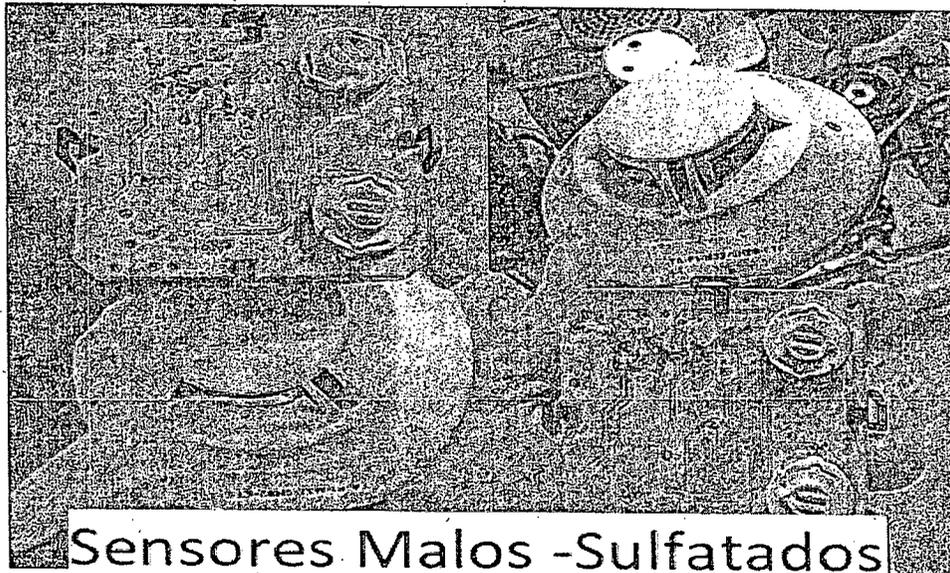
Panel	Ubicación	Lazo	Sensores Humo	Estacion Manual	Modulo Sirenas	Sirenas	Valvulas
1	Piso 10	1	106	10	13	13	1
	Piso 9	2	129	12	15	15	3 (Faltan)
	Piso 8	3	152	14	14	17	1





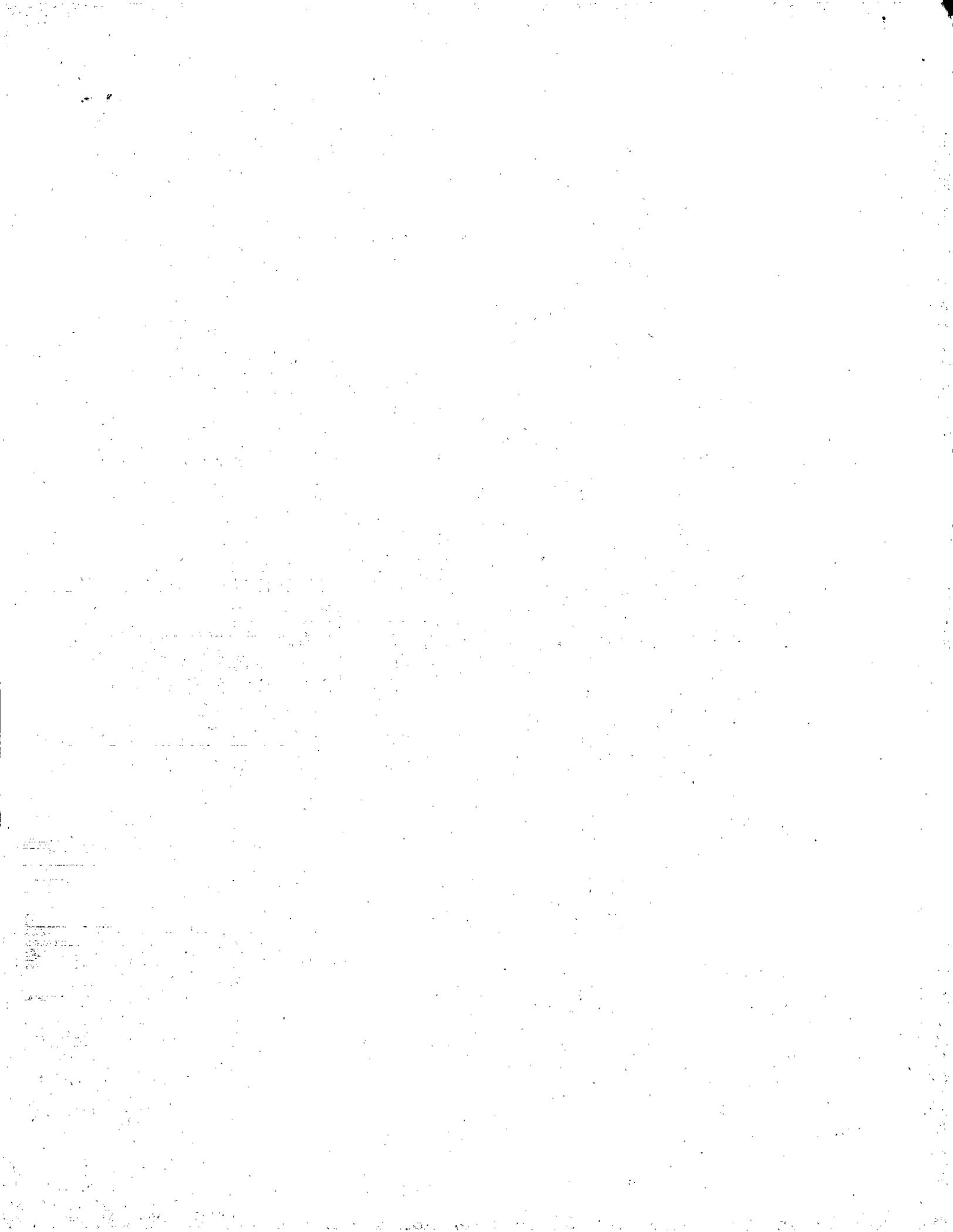
3. Panel #3 Piso 6

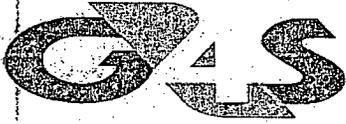
- Esta operativo un 50%, el cual corresponde a P7, P3 y PB1, a la fecha tenemos 25 fallas, entre las cuales están:
 - 5 Sensores Humo malos.
 - Panel 1 no reporta.
 - Sensores Humo que no responden.
 - Panel 2 no reporta.
 - Panel 4 no reporta.
 - Falla Dialer.



- Se realizo la identificación de los dispositivos de los 3 lazos, con la nomenclatura respectiva, Lazo 1 Piso 7, Lazo 2 Piso 3 y Lazo 3 PB1, adjunto la tabla de dispositivos:

Panel	Ubicacion	Lazo	Sensores Humo	Estacion Manual	Modulo Sirenas	Sirenas	Valvulas
3	Piso 7	1	144 (1 Beam)	12	15	15	0
	Piso 3	2	157	18	25	25	1
	Planta Baja 1.	3	64	7	14	14	1



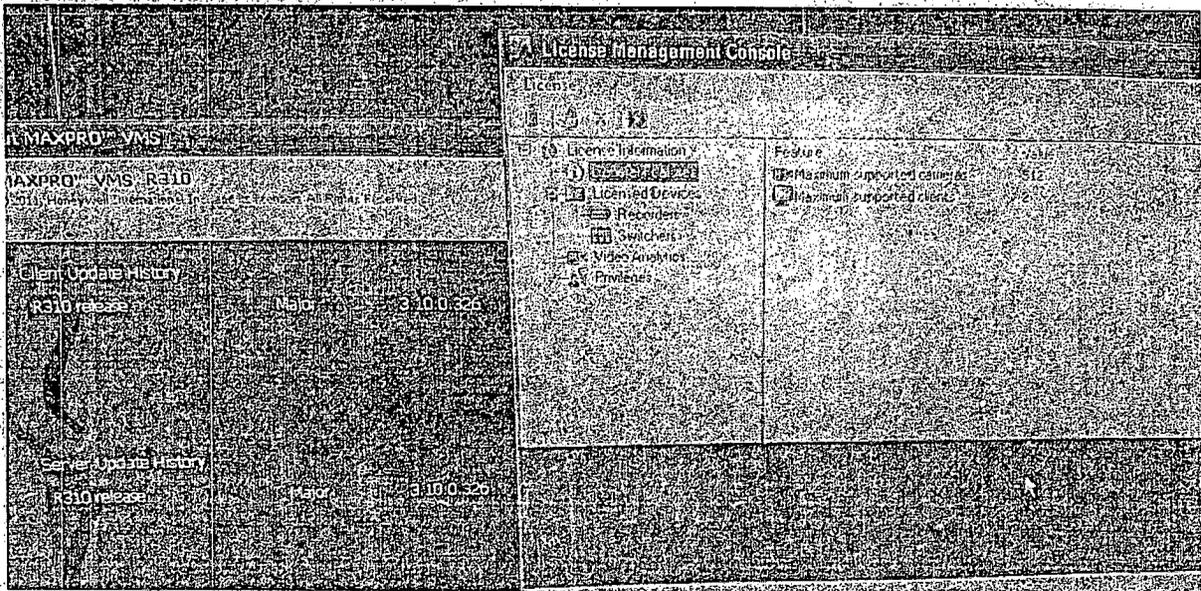
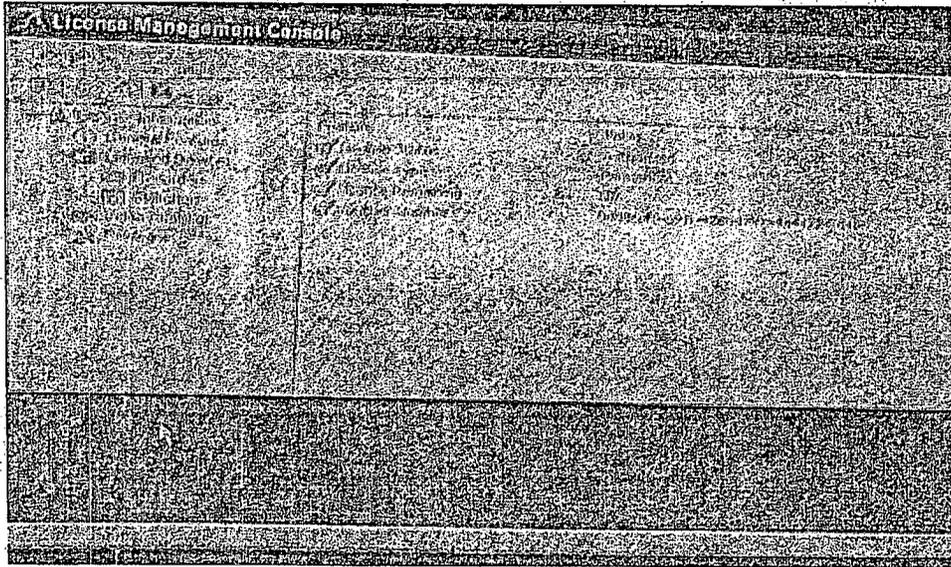


1626

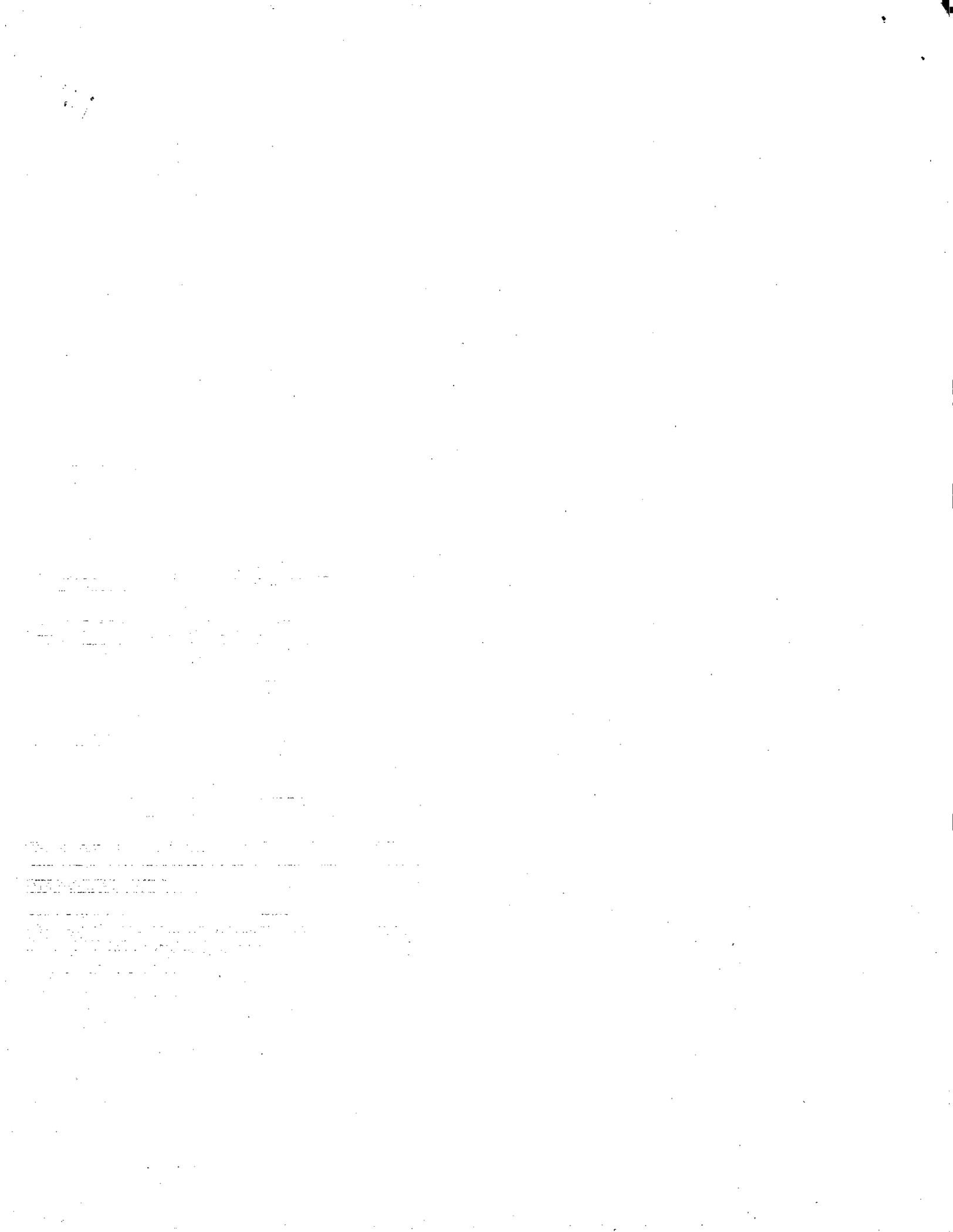
- **Resumen Revisión Licencias**

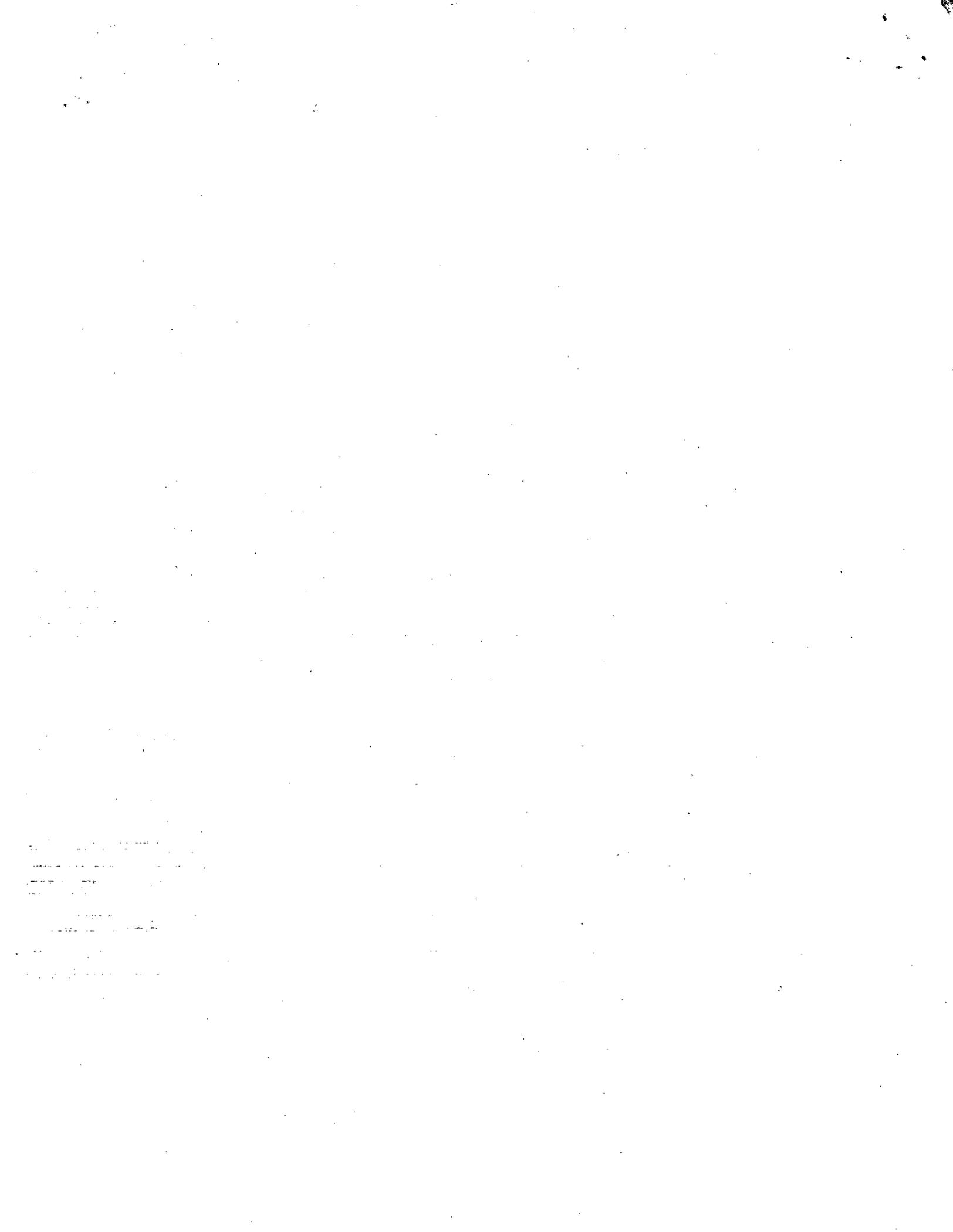
Software Maxpro

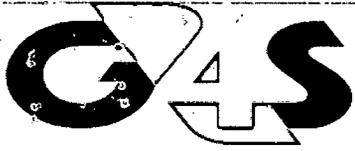
- Se logro restablecer la licencia del software Maxpro VMS, el cual es el encargado de administrar las 15 Nvrs, la licencia soporta 512 camaras, 2 clientes en simultaneo, el estado de la licencia es autorizada y permanente.



NOTA: Pendiente formatear todas las NVR.







Informe #10

1627

8 Agosto de 2019

Señores

Hospital Pablo Tobón Uribe

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Unidad de Electricidad y Electrónica Medellín - Antioquía

Asunto: Informe avance #3 sistema de Accesos del Hospital Pablo Tobón Uribe.

Cordial saludo,

Por medio del presente informe se presentan los avances obtenidos de la puesta a punto del sistema de ACCESOS del Hospital Pablo Tobón Uribe realizado por el personal de G4S Technology S.A

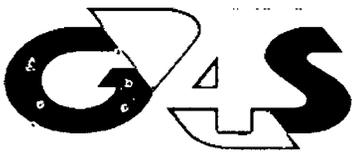
Esperamos que esta información sea de su utilidad. Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Barley Johans Diaz Munera
Jefe de Proyectos Automatización
G4S Technology Colombia S.A.
Regional Medellín

G4S Technology Colombia S.A
Tel: (574) - 4449474
Carrera 43F # 18 - 158
Medellín, Colombia





1629

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

- Dar a conocer el estado del sistema de Accesos.

1.2 Objetivos específicos

- Crear un registro del funcionamiento del sistema.
- Poner en funcionamiento el sistema de Accesos.

2. Antecedentes

- 1) Se adjunta la licencia encontrada, es importante notar que la licencia de prowatch se genera por número de lectoras, la encontrada tienen un total de 224 lectoras y el proyecto actual está por 170 lectoras aproximadamente, en caso de que se necesite ampliar la cantidad de lectoras es necesario hacer un Upgrade de Licencia.

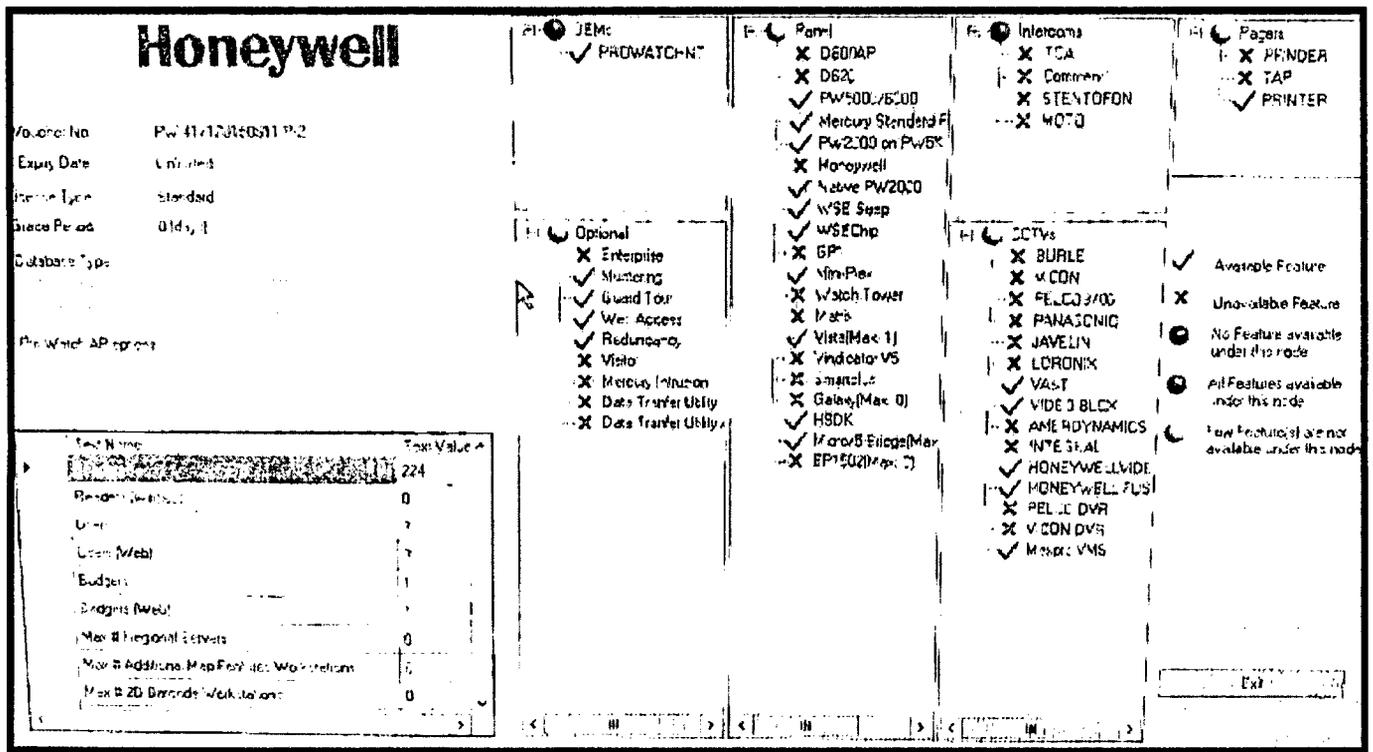
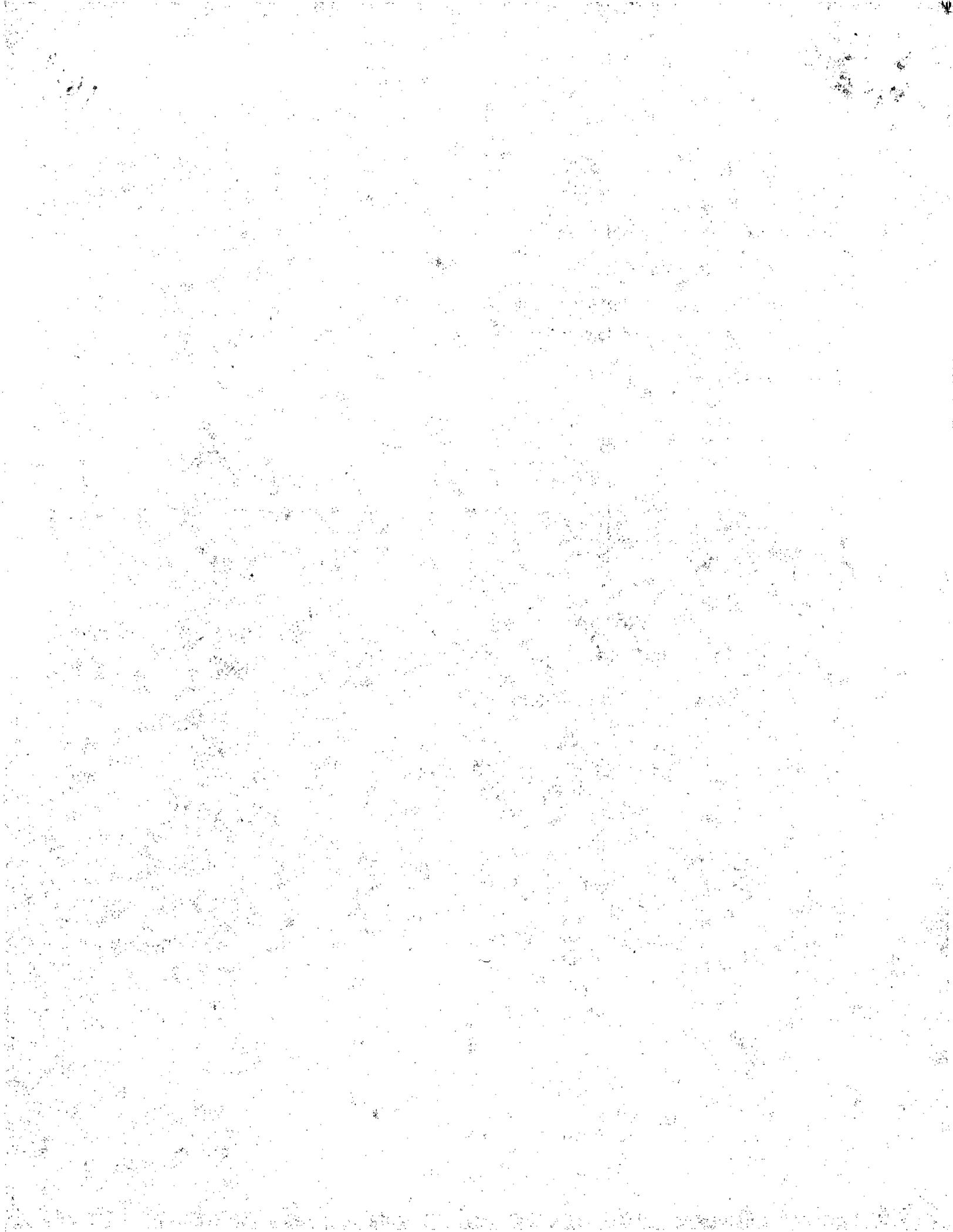


Imagen 1. Licencia Sistema Accesos.





1630

- 2) En total se tienen 9 controladoras distribuidas a lo largo del edificio, en la imagen 2 aparece una descripción general del sistema y en la imagen 3 aparece el estado actual del sistema, estamos a la espera de que nos informen como procedemos con la programación de tarjetas de los Pisos 13, 11 y 10.

RESUMEN ACCESOS CONTROLADORAS					
CONTROLADORA	LUGAR	PW6000	SIOSBOARD PUERTA	SIOSBOARD ENTRADA	PUERTAS
1	CONTROLADORA PB1	1	13	1	26
2	CONTROLADORA P2	1	10	0	19
3	CONTROLADORA P3yP4	1	16	0	30
4	CONTROLADORA P7	1	9	0	18
5	CONTROLADORA P8yP9	1	17	0	18
6	CONTROLADORA P10yP11	1	16	0	25
7	CONTROLADORA P13	1	7	0	14
8	CONTROLADORA ED-TECNICO	1	2	0	4
9	CONTROLADORA PARQUEADERO	1	1	0	4

Imagen 2. Controladoras del Sistema Accesos y Ubicación.

Panel	Ubicación	Dirección Ip	Estado Actual
Panel 1	PB1	172.16.87.161	Apagado
Panel 2	P2	172.16.87.162	Apagado
Panel 3	P3y4	172.16.87.163	Apagado
Panel 4	P7	172.16.87.164	Apagado
Panel 5	P8y9	172.16.87.165	Programado, Falta Aval para poner en Operación
Panel 6	P10yP11	172.16.87.166	Programado, Falta Aval para poner en Operación
Panel 7	Edificio Tecnico	172.16.87.167	Programado y Operativo
Panel 8	Parqueadero	172.16.87.168	Programado, Falta Aval para poner en Operación
Panel 9	P13	172.16.87.169	Programado, Falta Aval para poner en Operación

Imagen 3. Estado Sistema Accesos.

- 3) De los 9 controladores que se tienen instalados, se están realizando en cada uno labores de verificación cableado, conexión, organización y programación como se observa en las imágenes 4 y 5.





Imagen 4. Gabinete Piso 11.

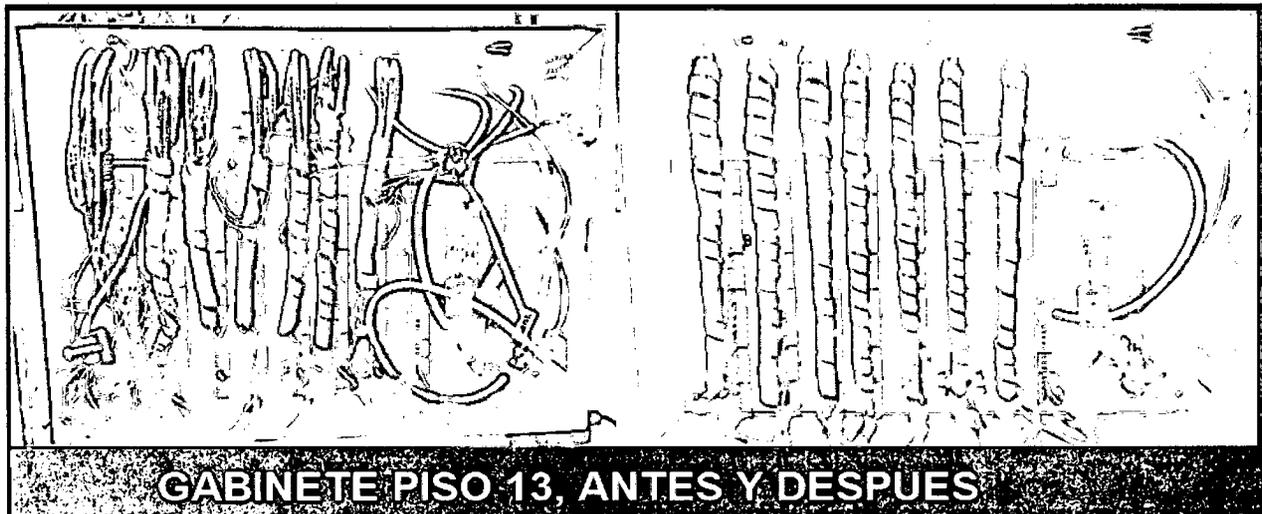


Imagen 5. Gabinete Piso 13.

3. Resumen

Se continuó con los trabajos de adecuación de los diferentes pisos, se adjunta Imagen 6, donde ya se puede observar todo el sistema funcional, en la imagen 7 se adjunta la base de datos.

10

TORRE A			
Panel	Ubicación	Dirección Ip	Estado Actual
Panel 1	PB1	172.16.87.161	Programado
Panel 2	P2	172.16.87.162	Programado
Panel 3	P3y4	172.16.87.163	Programado
Panel 4	P7	172.16.87.164	Programado
Panel 5	P8y9	172.16.87.165	Programado
Panel 6	P10yP11	172.16.87.166	Programado
Panel 7	Edificio Tecnico	172.16.87.167	Programado y Operativo
Panel 8	Parqueadero	172.16.87.168	Programado
Panel 9	P13	172.16.87.169	Programado
TORRE B			
Panel	Ubicación	Dirección Ip	Estado Actual
Panel 10	Elemento 3	172.16.87.160	Programado y Operativo

Imagen 6. Sistema Actual.

The screenshot displays a user management application. On the left, a sidebar contains navigation icons for 'Reporting', 'Administration', and 'Users'. The main area is split into two panes. The left pane shows a list of users with columns for 'Emp Number', 'Pis', 'Title', 'Company', 'Card Type', 'Issue Date', 'Expiry Date', and 'Last Change'. The right pane shows a detailed form for the selected user, 'ENRIE MENDOZA', with fields for 'Nombre', 'Apellido', 'Cargo', 'Codigo', 'Fecha Emisión', and 'Codigo Tipo'. Below the form is a table with columns for 'Emp Number', 'Pis', 'Title', 'Company', 'Card Type', 'Issue Date', 'Expiry Date', and 'Last Change'.

Imagen 7. Usuarios del prowatch, Base de Datos.

En la imagen 7 y 8 se enumeran las novedades por controlador:



PB3 (172.16.87.161)	PUERTA	ESTADO
	PB3 - Salida de Emergencia Eje 13	FALTA LECTORA Y RECABLEAR
PB2 (172.16.87.161)	PUERTA	ESTADO
	PB2 - Salida de Emergencia Eje 13	FALTA LECTORA Y RECABLEAR
PB1 (172.16.87.161)	PUERTA	ESTADO
	PB1 - Puertas de Ascensores	FALTA ELECTROIMAN
	PB1 - Cuarto TI parqueaderos	FALTAN DISPOSITIVOS
PISO 1 (172.16.87.161)	PUERTA	ESTADO
	P1 - Cuarto Electrico EJE 16	FALTAN EQUIPOS
	P1 - Cuarto TI	FALTAN EQUIPOS
PISO 2 (172.16.87.162)	PUERTA	ESTADO
	P2 - Cuarto TI Eje 16	NECESITA RECABLEAR
	P2- Entrada Ascensores	FALTA PW6K1R2
	P2 -Cuarto Electrico Eje 4 (A)	FALTA PW6K1R2
	P2 - Salida de Emergencia 2 - Eje 13	NECESITA RECABLEAR
PISO 3 (172.16.87.163)	PUERTA	ESTADO
	P3 - Entrada Equipos Eje 3	FALTA LECTORA
	P3 - Entrada Medicamentos (B)	FALTA LECTORA
	P3 - Entrada Trauma Eje 2 P3	FALTA LECTORA
	P3 - Salida de Medicamentos (A) Eje 1	FALTA LECTORA
	P3 - Cuarto TI Eje 6	FALTA LECTORA
	P3 - Salida traumas Eje 3	FALTA LECTORA
	P3 - Cuarto Electrico Eje 6	FALTA LECTORA
	P3 - Cuarto Equipos Eje 6	FALTA LECTORA
	P3 - Salida Urgencias Eje 5	FALTA LECTORA
	P3 - Entrada Ascensores	FALTA LECTORA
	P3 - Puerta de Salida de Emergencia	FALTA LECTORA
	P3 - Entrada Urgencias Eje 6	FALTA LECTORA
	P3 - Cuarto Electrico Eje 16	FALTA LECTORA
	P3 - Cuarto TI Eje 16	FALTA LECTORA
	P3 - Salida de Emergencia Hall	FALTA LECTORA
	P3 - Cuarto Equipos Eje 13	FALTA LECTORA
P3 - Cuarto Medicamentos Eje 12	FALTA LECTORA	
P3 - Salida de Emergencia Eje 13	FALTA LECTORA	

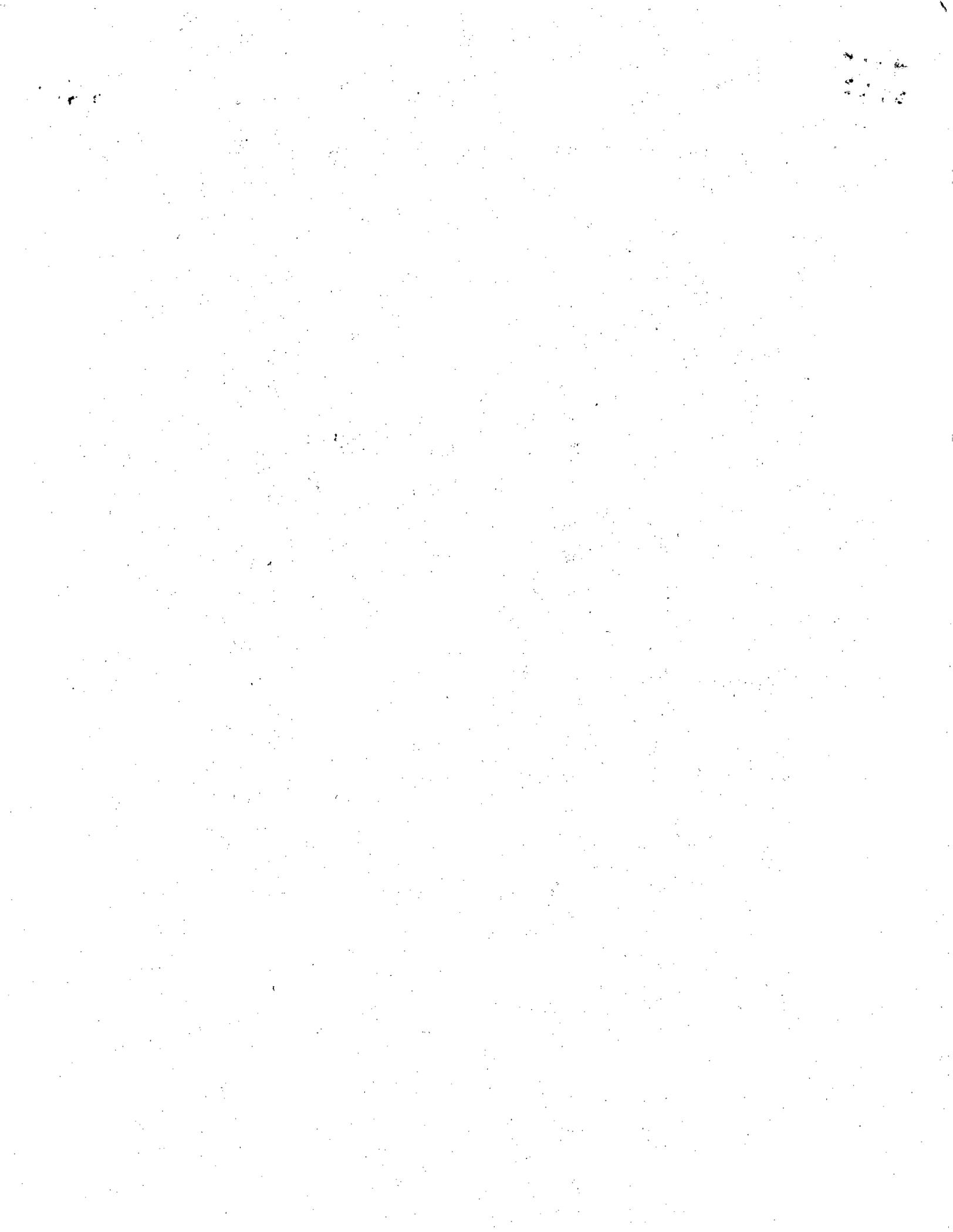
Imagen 8. Controladoras Detalles 1.

	PUERTA	ESTADO
PISO 4 (172.16.87.163)	P4 - Puerta Cuarto Equipos Eje 1	FALTA LECTORA
	P4 - Puerta Cuarto Eje 2	FALTA LECTORA
	P4 - Cuarto A.A Eje 5 (A)	FALTA LECTORA Y BOTÓN
	P4 - Cuarto Electrico Eje 6	FALTA LECTORA
	P4 - Puerta Cortafuego Eje 6 (A)	FALTA LECTORA
	P4 - Cuarto TI Eje 6	FALTA LECTORA
	P4 - Cuarto TI Eje 16	FALTA LECTORA
	P4 - Salida de Emergencia Eje 15 - Escaleras de Servicio	FALTAN EQUIPOS
	P4 - Cuarto Equipos (A) EJE 13	FALTA LECTORA
PISO 7 (172.16.87.164)	PUERTA	ESTADO
	P7 - Entrada Ascensores	FALTA TARJETA PW Y GABINETE
PISO 8 (172.16.87.165)	P7 - Salida Emergencia Eje 14 - DMA	NECESITA RECABLEAR
	PUERTA	ESTADO
	P8 - Salida Neonatos	FALTA TARJETA PW
PISO 9 (172.16.87.165)	P8 - Entrada Ascensores	LOCAL - PUERTA NO CONECTADA
	PUERTA	ESTADO
	P9 - Medicamentos y Suministros Eje 6 (A)	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
	P9 - Medicamento y Suministros Eje 6 (B)	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
PISO 10 (172.16.87.166)	P9 - Puerta Entrada Ascensores	PUERTA LOCAL
	P9 - Puerta Corta Fuego Eje 10 (A)	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
PISO 11 (172.16.87.166)	PUERTA	ESTADO
	P10 - Cuarto AA Eje 16	FALTA ELECTROIMAN
	PUERTA	ESTADO
	P11 - Cuarto Buitrones Eje 16	FALTA ELECTROIMAN
	P11 - Cuarto TI Eje 16	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
	P11 - Cuarto Electrico Eje 16	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
	P11 - Salida Emergencia Eje 16 - ESCALERAS DE SERVICIO	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
	P11 - Puerta Corta fuego Eje 9 (A)	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
P11 - Entrada Ascensores Eje 10	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE	
PISO 13 (172.16.87.169)	P11 - Puerta Corta Fuego Eje 10 (A) asce:	DMA NO REPORTA - NECESITA FUENTE
	P11 - Salida Emergencia 3 - Eje 15 - DMA	NECESITA RECABLEAR
	PUERTA	ESTADO
	P13 - Entrada Eje 10 Medula Osea	PUERTA LOCAL
PISO 13 (172.16.87.169)	P13 - Cuarto Electrico Eje 16	FALTA ELECTROIMAN Y BOTON
	P13 - Salida de Emergencia Eje 16 - ESCALERA DE SERVICIO	FALTA ELECTROIMAN
	P13 - Cuarto Aire Acondicionado	NO TIENE EQUIPOS

Imagen 9. Controladoras Detalles 2.

NOTAS.

- Se solicita hacer la entrega formal del controlador de accesos para el próximo martes.
- Está pendiente definir los niveles de accesos de los diferentes perfiles.
- Se necesita que la estación prowatch tenga un usuario definido y contraseña, con el fin de instalar el programa.





Informe # 11

1635

1 Diciembre de 2019

Señores

Hospital Pablo Tobón Uribe

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Unidad de Electricidad y Electrónica Medellín - Antioquía

Asunto: Informe Avance sistema de automatización del Hospital Pablo Tobón Uribe.

Cordial saludo,

Por medio del presente informe se presentan los avances obtenidos de las diferentes órdenes de servicio, realizadas por el personal de G4S Technology S.A

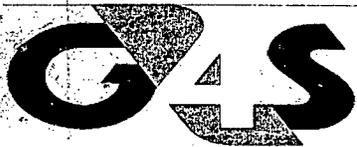
Esperamos que esta información sea de su utilidad. Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Barley Johans Diaz Munera
Jefe de Proyectos Automatización
G4S Technology Colombia S.A.
Regional Medellín

G4S Technology Colombia S.A
Tel: (574) - 4449474
Carrera 43F # 18 - 158
Medellín, Colombia





1636

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

- Dar a conocer el estado de las órdenes de Servicio.

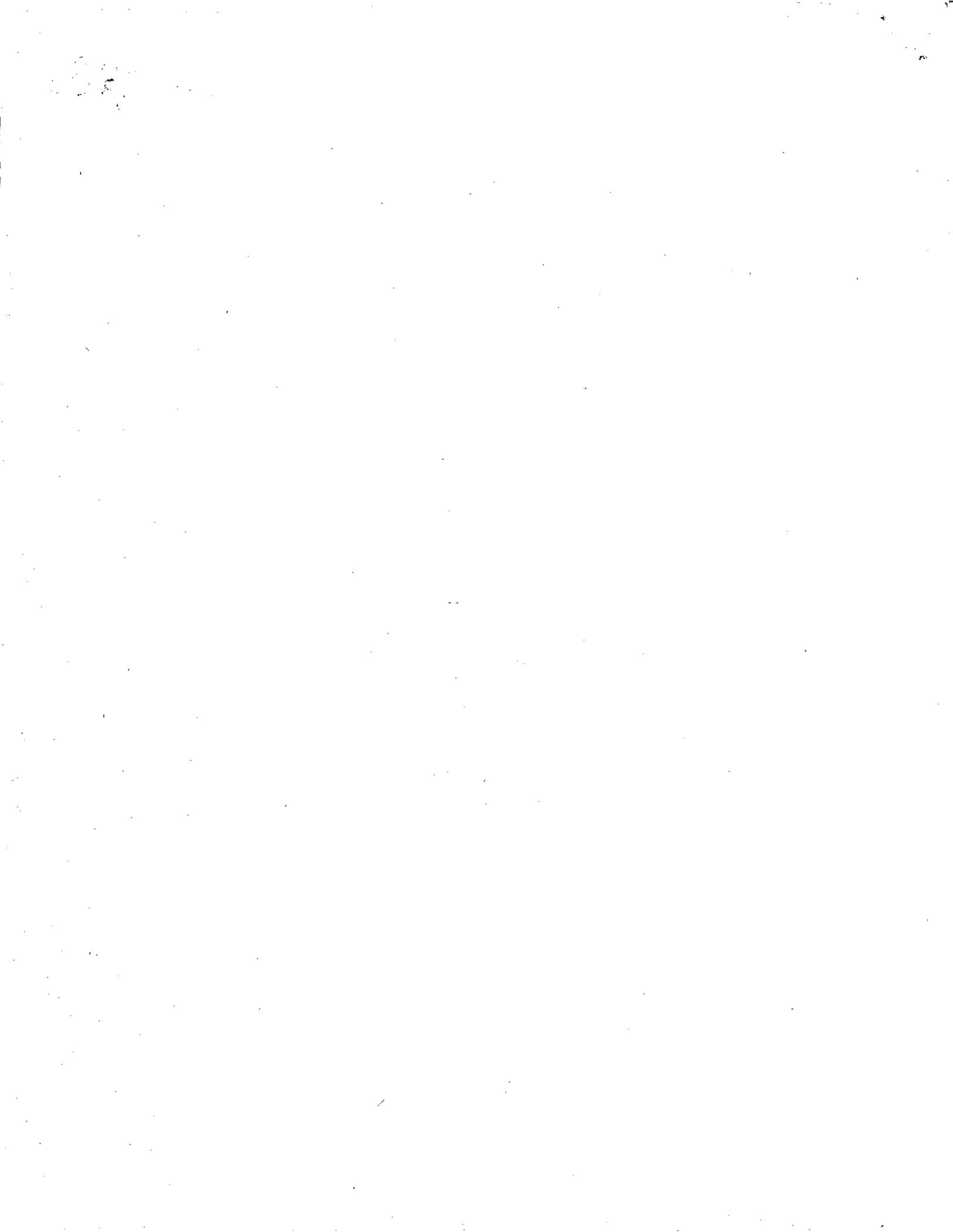
1.2 Objetivos específicos

- Cerrar los pendientes obtenidos.

2. Resumen

Adjunto el estado por Pedido de Venta y Orden de servicio

- Puesta a punto detección, OS 521 (PV-276977): **Finalizado.**
- Supervisión RCI, switch de flujo y válvulas mariposa de corte, OS 557 (PV-276987): **Finalizado.**
- Detección S/E, subestación, OS 544 (PV-276986): **Finalizado.**
- Detección Chiller, OS 545 (PV-276990): **Finalizado.**
- Puesta a punto en prowatch controladora Torre B, OS 609: **Finalizado.**
- Seguridad electrónica piso 12, OS 437 (PV-278978): **Finalizado.**
- Programación tarjetas adicionales. **En Proceso Finaliza el 6 Diciembre.**
- Puesta a punto CCTV, OS 608 (PV-280656): Se lograron recuperar 2 NVR's (NVR9, NVR13) ambas quedaron habilitadas y licenciadas, **la actividad de poner a punto el sistema de Video (Domos PTZ) inicia el 9 de Diciembre y Finaliza el 30 Diciembre Finalizado**
- Puesta a Punto sistema Intrusión. **Inicia 7 Enero.**



(63)

Informes y certificaciones de costos invertidos por el HPTU en G4S

- (i) Certificado del 14 de enero de 2020 suscrito por la representante legal y el revisor fiscal del HPTU donde constan los pagos hechos por el HPTU a G4S Technology Colombia S.A. entre octubre de 2018 y enero de 2020.
- (ii) Informe del Revisor Fiscal del HPTU (KPMG, Gonzalo Alonso Ochoa) sobre los Estados Financieros del HPTU (expedido en marzo de 2019).



EL HOSPITAL CON ALMA
Pablo Tobón Uribe

1638

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de

Hospital Pablo Tobón Uribe

Nit. 890.901.826-2

Certifican que:

De acuerdo con los registros contables y la documentación soporte de la aplicación comercial, que hace parte del sistema de información contable de la Compañía, durante el periodo comprendido entre octubre de 2018 y diciembre de 2019, se registraron transacciones comerciales a nombre de G4S Technology Colombia S.A. Nit. 800.215.227-0, según se detalla en el anexo preparado por el área de impuestos de la Compañía. Los totales de dichas transacciones son los siguientes:

Facturas:

Doc. Equivalente	Fecha Documento	Valor	Valor IVA	Retención de IVA	Valor Retención en la fuente	Retención de ICA	Valor total
88641	3/10/2018	4.885.440	928.234	139.235	195.418	9.771	\$ 5.479.021
90809	3/12/2018	15.015.601	2.852.964	427.945	600.624	30.032	16.839.997
93038	14/02/2019	15.503.748	2.945.712	441.857	-	31.008	18.007.603
93042	14/02/2019	14.038.513	2.667.317	400.098	-	28.077	16.305.732
94788	15/04/2019	22.486.314	4.272.400	640.860	-	44.973	26.117.854
95451	16/05/2019	14.526.660	2.760.065	414.010	-	29.054	16.872.716
97050	16/07/2019	10.551.343	2.004.755	300.713	-	21.099	12.255.385
101560	17/12/2019	19.606.732	3.725.279	558.792	-	39.213	22.773.219
101561	17/12/2019	1.957.578	371.940	55.791	-	3.915	2.273.727
101580	18/12/2019	14.380.096	2.732.218	409.833	-	28.761	16.702.482
101582	18/12/2019	10.551.343	2.004.755	300.713	-	21.103	12.255.385
101705	20/12/2019	22.486.314	4.272.400	640.860	-	44.973	26.117.854
101811	26/12/2019	1.518.000	288.420	43.263	-	3.036	1.763.157
Total		167.507.682	31.826.459	4.773.969	796.042	335.013	\$193.764.130

Pagos:

107



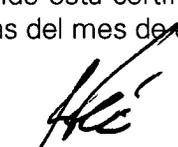
EL HOSPITAL CON ALMA
Pablo Tobón Uribe

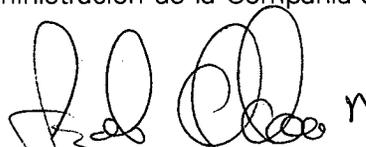
1639

Doc. Equivalente	Fecha Documento	Valor	Valor IVA	Retención de IVA	Valor Retención en la fuente	Retención de ICA	Valor total
88641	14/11/2018	4.885.440	928.234	139.235	195.418	9.771	\$ 5.479.021
90809	25/01/2019	15.015.601	2.852.964	427.945	600.624	30.032	16.839.997
93038	27/03/2019	15.503.748	2.945.712	441.857	-	31.008	18.007.603
93042	27/03/2019	14.038.513	2.667.317	400.098	-	28.077	16.305.732
94788	17/05/2019	22.486.314	4.272.400	640.860	-	44.973	26.117.854
95451	17/06/2019	14.526.660	2.760.065	414.010	-	29.054	16.872.716
97050	23/08/2019	10.551.343	2.004.755	300.713	-	21.099	12.255.385
Total		97.007.619	18.431.448	2.764.717	796.042	194.013	\$ 111.878.307

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en los libros de contabilidad.

Se expide esta certificación a solicitud de la Administración de la Compañía a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.


Andrés Aguirre Martínez
Representante Legal
C.C 3.356.341


Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
C.C. 98.542.818
T.P. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.





KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060
Fax 57 (4) 313 2554
www.kpmg.com.co

1640

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de Junta Directiva
Hospital Pablo Tobón Uribe:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Hospital Pablo Tobón Uribe (el Hospital), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Hospital al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

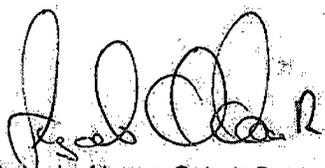
Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 14 de marzo de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad del Hospital ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Hospital no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Hospital se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de marzo de 2019.



Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Hospital Pablo Tobón Uribe
T.P. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de marzo de 2019

